



SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

# PRIMER INFORME DE MONITOREO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA 2025

(ANTES PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO)

**CORTE: ABRIL 30/ 2025**

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 892 80 00 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 9689888

[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)



# SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

## INTRODUCCIÓN

La Unidad de transparencia y Gobierno Abierto, adscrita a la secretaria de servicios administrativos de la Alcaldía de Manizales, en cumplimiento de sus funciones procede a realizar monitoreo y seguimiento al **PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA, de la Alcaldía de Manizales**, antes Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PACC). En virtud del parágrafo 3 del artículo 31 de la Ley 2595 de 2021, se expidió el Decreto 1122 del 30 de agosto de 2024 y anexo técnico programas de transparencia y ética pública.

Dando cumplimiento a la normatividad mencionada, la Alcaldía de Manizales publicó a 31 de enero de 2025, el Programa de Transparencia y Ética Pública, que concentra las acciones o iniciativas identificadas para que se desarrollen en la vigencia con el fin de promover la transparencia, la ética, la integridad y la lucha contra la corrupción, desde el marco institucional con una perspectiva de autocontrol en la prevención, detección y sanción de actos asociados a la corrupción, Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas así como la participación transparente en los procesos de planeación de la gestión de la entidad y los resultados, finalmente visibiliza la promoción de la cultura de la integridad.

En coherencia con la implementación y sostenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el programa fortalece las políticas de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, Gestión del conocimiento y la innovación, Participación ciudadana en la gestión pública, Servicio al ciudadano, Racionalización de trámites e Integridad.



## SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

**ALCANCE:** El monitoreo corresponde al primer cuatrimestre del 2025, que va desde el 1 de enero al 30 de abril del 2025.

**LIMITACIONES AL ALCANCE:** El presente monitoreo y/o seguimiento estuvo limitado principalmente por el poco compromiso de algunas dependencias para la entrega oportuna de información, siendo un factor predominante, aparentemente derivado de los cambios en la estructura de personal (como la incorporación de nuevos funcionarios, a partir de los concursos, traslados, encargos), que no tienen muy claro las obligaciones públicas.

### **DESCRIPCION METODOLOGICA:**

Dentro de los procedimientos que se tuvieron en cuenta, se encuentra: La solicitud de información a todas las dependencias y presentación de la misma, con un tiempo determinado, se consideró los informes presentados y los soportes que deben reposar en cada dependencia.

### **RESULTADOS:**

#### **COMPONENTE 1: MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL**

La Alcaldía de Manizales identificó medidas de debida diligencia en el Programa de Transparencia y Ética Pública como acciones, controles y procedimientos preventivos con el fin de gestionar los riesgos asociados a la corrupción, el uso indebido de recursos públicos y otras conductas contrarias a la ética pública. Se expiden directrices generales de acuerdo con la competencia de cada competencia por medio de circulares en temas contractuales, presupuestales, entre otras. Por medio de los comités legalmente establecidos se toman decisiones desde la Alta dirección.

#### **COMPONENTE 2: Gestión del Riesgo/ Riesgos de Corrupción**

La Administración tiene establecido 18 de riesgos de corrupción y riesgos administrativos o de gestión por cada dependencia. En el monitoreo se verifica el cumplimiento de los controles y tratamiento de los mismos de acuerdo a lo establecido en la política de riesgos (pendiente de actualización), los procesos y procedimientos y esto se puede visualizar en

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 892 80 00 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 9689888

[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)



## SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

la aplicación de la normatividad desde el momento que los funcionarios ingresan a la entidad, Se tienen establecidas dos matrices las cuales contienen los **Riesgos de corrupción** y **Riesgos Administrativos con sus respectivos controles** establecidos previamente, se observó el cumplimiento **MEDIO** por parte de las diferentes dependencias en el seguimiento a los controles y acciones implementados en los procesos registrados en los mapas de riesgos de la Entidad. Es de anotar, que las dependencias que registraron el debido seguimiento al primer cuatrimestre 2025, cuentan con los soportes.

Las acciones de control propuestas tienden a fortalecer los mecanismos de prevención de actos de corrupción. De los informes recibidos no se evidenciaron riesgos materializados, dado que no se contaron con denuncias ante la Oficina de Control Disciplinario.

La metodología aplicada para la administración de riesgos está desarrollada con base en los lineamientos de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), parámetros del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

### **COMPONENTE 3: Transparencia y Acceso a la Información**

La finalidad de este componente es generar una cultura de la transparencia y legalidad a través de la garantía del derecho del acceso a la información que permita un dialogo transparente e informado entre el Estado y el ciudadano.

Se formularon 14 acciones en este componente a cargo de diferentes áreas de la Alcaldía, a las cuales se les viene dando cumplimiento de acuerdo a los tiempos programados, se tiene un contrato de prestación de servicios contando con el servicio de web master, encargado de actualizar permanentemente la página web de la alcaldía siguiendo los lineamientos establecidos por MINTIC; también se están realizando publicaciones a solicitud de las diferentes dependencias.

### **COMPONENTE 4: Atención al Ciudadano**

La Alcaldía de Manizales en su página web cuenta con toda la información para una adecuada atención al ciudadano: <https://manizales.gov.co/transparencia-y-acceso-informacion-publica/>

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 892 80 00 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 9689888

[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)



## SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

### Sede principal

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM – Calle 19 No. 21-44. Manizales, Caldas, Colombia

Código Postal: 17001

Horario de Atención: Lunes a Jueves de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:30 p.m. a 4:30 p.m. Viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. , en jornada continua

Teléfono conmutador: +57(606) 892 80 00

Línea gratuita: +57 (018000) 968 9888

Línea anticorrupción: +57 (018000) 968 9888

Correo para la recepción de facturación

electrónica: [facturaelectronica@manizales.gov.co](mailto:facturaelectronica@manizales.gov.co) (único correo autorizado para su recepción)

Correo de notificaciones judiciales: [notificaciones@manizales.gov.co](mailto:notificaciones@manizales.gov.co)

Publicaciones permanentes de Información Pública, que van actualizando los contenidos de la página web institucional, conforme a la normatividad vigente.



# SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

## Atención y Servicios a la ciudadanía

ps a la ciudadanía

### Trámites y Servicios

- Portafolio de trámites SUIIT
- Portafolio de servicios ISOLUCION
- Accesos directos a servicios
- Trámites en Línea Alcaldía de Manizales
- Trámites GOV.CO

### Seguimiento a los trámites

- Puedes hacer seguimiento a tu trámite ingresando el radicado aquí

### Canales y Puntos de Atención

- Información de Contacto
- Ubicación de sus sedes

### Carta al Trato Digno

- Carta al Trato Digno

### Protocolo de Servicio al Ciudadano

- Estrategia Servicio al ciudadano

### Servicio al Público

- Accede a servicios, normatividad y formularios
- Preguntas frecuentes
- Glosario

- Encuestas de Percepción ciudadana último trimestre 2024 : Informe de Análisis de resultados.
- Encuestas de satisfacción sobre transparencia y acceso a la información pública.
- Informes de PQRSF PRIMER TRIMESTRE 2025, Resultados y Análisis.

## COMPONENTE 5: Rendición de Cuentas

La Alcaldía, incorporó a su gestión la estrategia permanente denominada “**GOBIERNO EN LA CALLE**” con el fin de conocer de primera mano las necesidades que tiene la ciudadanía y mostrar públicamente sus actuaciones obrando de esta manera con transparencia y por consiguiente fortaleciendo la legitimidad institucional, capitalizando la retroalimentación de las posturas de la ciudadanía para incorporarlas a la gestión institucional.

**El proceso de Rendición de Cuentas.** Se realizó conforme la norma lo exige a Rendición Pública de Cuentas, se reconoce como una herramienta clave para presentar de manera clara a la ciudadanía los resultados de la gestión. El propósito de este proceso es promover los mecanismos de participación social, fomentando la actuación de los ciudadanos y su capacidad para incidir en la gestión pública, especialmente en aspectos relacionados con el desarrollo social, la gobernabilidad, la equidad y la transparencia. Asimismo, ayuda a minimizar los riesgos de corrupción.

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 892 80 00 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 9689888

www.manizales.gov.co



## SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

En la vigencia 2024, último cuatrimestre se realizó la Audiencia de Rendición de Cuentas, la Administración contó con los siguientes documentos los cuales pueden ser consultados en: <https://manizales.gov.co/participa/control-social/informes-de-rendicion-de-cuentas/>

- Estrategia de Rendición de cuentas
- Informe de Rendición de cuentas
- Presentación de Rendición de Cuentas
- Informe de la Evaluación de la rendición de cuentas
- Rendición de cuentas del 2024
- Videos de la Rendición de Cuentas

### **COMPONENTE 6: Racionalización de Trámites**

Es un proceso clave para mejorar la eficiencia, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y la operatividad de las empresas al interactuar con el Estado o con organizaciones privadas.

Dando cumplimiento a la implementación del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG-. Quedaron debidamente establecidas las mesas técnicas que se encargarán de dinamizar cada una de las políticas; para este componente se realizó la primera mesa técnica general. donde se analizaron aspectos relacionados con el diagnóstico y con las respuestas brindadas en el FURAG, con el fin de elaborar la estrategia para la presente vigencia y el plan de acción de la política.

Se participó en la capacitación y asesoría realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP en torno a la inscripción de trámites en el Sistema Único de Información de Trámites SUIT, por parte de la funcionaria encargada de esta función.

También, se ha venido trabajando de la mano de los proveedores del sistema SYQUAL para la actualización del GED y la implementación de los trámites en línea, de acuerdo a lo planeado, podrán ser modelados de manera autónoma por la administración.

En el diligenciamiento FURAG 2024, algunas preguntas exigen mayor fortalecimiento y la implementación de acciones para actualizar el SUIT.



## SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

### Componente 7: Iniciativas

La Oficina de la Transparencia y Gobierno Abierto dio inicio a la estrategia institucional pedagógica para el tratamiento de la política de integridad, se realizaron piezas publicitarias de los diferentes valores y fueron publicadas en los fondos de pantalla, en el primer trimestre se realizó la campaña “VIVAMOS NUESTROS VALORES” contando con la participación de todas las dependencias ya que les fue asignado un valor y un principio el cual deben trabajar durante tres días para todos los niveles de la entidad, que busca apropiarse del código de integridad, los resultados fueron un éxito ya que fueron muy creativos, realizaron concursos entre otras actividades, se cuentan con las respectivas evidencias.

**Capacitación Continua:** Se realizó gestión en coordinación con la Contraloría Municipal y se adelantó un ciclo de capacitaciones en temas relacionados con la ética, moralidad y el cumplimiento de las obligaciones y derechos de los funcionarios, con el fin de prevenir acciones contrarias a las normas, orientar las actuaciones de los servidores y establece pautas concretas de cómo debe ser su comportamiento en su labor.

**Jornadas de inducción:** Se participó en el proceso de reinducción e inducción el cual se realizó de manera virtual con una participación de aproximadamente 480 funcionarios, dando respuesta a cuestionario donde se verifica el grado de apropiación y conocimiento del Código de Integridad.

### CONTROL DE CAMBIOS

| Elaboró  | Revisó  | Aprobó  |
|--|---|---|
| <b>Nombre:</b><br><br><b>Cargo:</b> Profesional Universitario de Transparencia<br><br><b>Fecha:</b> Mayo/ 2025 | <b>Nombre:</b><br><br><b>Cargo:</b> jefe Oficina de Transparencia<br><br><b>Fecha:</b> Mayo/ 2025 | <b>Nombre:</b><br><br><b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Transparencia<br><br><b>Fecha:</b> Mayo/ 2025 |